

LA NECRÓPOLIS MEDIEVAL DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DEL CASTILLO (CALATAÑAZOR, SORIA). UNA PRIMERA APROXIMACIÓN ARQUEOLÓGICA

The medieval necropolis of the church of Santa María del Castillo (Calatañazor, Soria). A first archaeological approach

MANUEL RETUERCE VELASCO

Dpto. de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Fac. de Geografía e Historia. UCM.

MIGUEL ÁNGEL HERVÁS HERRERA
Baraka, Arqueólogos S.L.

Recibido: 14/05/2019
Revisado: 29/05/2019

Aceptado: 30/05/2019
Publicado: 05/07/2019

RESUMEN

Se presentan los resultados obtenidos en la excavación arqueológica realizada en la zona norte y al exterior de la iglesia de Santa María del Castillo de Calatañazor (Soria). Comprendidas entre los siglos XI y XVII y con una gran variedad en la tipología de los enterramientos, se identificaron cinco fases: tumbas rupestres antropomorfas (ss. XI-XIII), en cista (ss. XIII-XVI), en fosa (ss. XV-XVI), una capilla lateral con un sarcófago asociado (s. XVI), en fosa (ss. XVI-XVII). En cuanto al ritual, destaca la práctica, sostenida en el tiempo, de colocar monedas en las manos de los difuntos, con el hallazgo de cincuenta y dos piezas. Además, destacan los hallazgos de una reducción ritual de restos, integrada por ocho cráneos superpuestos en dos hiladas y acompañados por dos jarritas de cerámica pintada del siglo XIII, y de un resto humano, enterrado en *decúbito prono*.

PALABRAS CLAVES

Arqueología funeraria medieval; Arqueología medieval; Ritos funerarios medievales; Reino de Castilla.

ABSTRACT

The results obtained in the archaeological excavation carried out in the northern zone outside the church of Santa María del Castillo de Calatañazor (Soria) are presented. Five phases were identified, between the eleventh and seventeenth centuries, with a great variety of burials: anthropomorphic rock tombs (11th-13th centuries), cist tomb (13th-16th centuries), pit tomb (15th-16th centuries), side chapel and associated sarcophagus (16th century), pit tomb (16th-17th centuries). As for the ritual, it highlights the practice, sustained over time, of placing coins in the hands of the deceased, with the discovery of fifty-two coins. In addition, the excavation features the discovery of a ritual reduction of remains composed of eight skulls superimposed in two courses and accompanied by two jars of thirteenth century painted pottery and remains buried in prone position

KEYWORDS

Medieval funerary archeology; Medieval archeology; Medieval funeral rites; Kingdom of Castile.

manuretu@ucm.es
mangelhervas@yahoo.es

1. INTRODUCCIÓN.

El Proyecto de “Reparación de cubiertas y fábricas de la iglesia de Santa María del Castillo (Calatañazor, Soria)”, dirigido por el arquitecto Fernando Cobos Guerra y financiado por la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla y León, preveía, entre otras intervenciones, la realización de un drenaje subterráneo para evacuar las aguas de subsuelo que afectaban a la fachada norte del edificio (figura 1).



Figura 1.

En relación con dicho drenaje, el Proyecto establecía la necesidad de llevar a cabo una excavación arqueológica previa en la mitad meridional del solar contiguo al muro afectado, de modo que el movimiento de tierras a realizar no implicase la destrucción de la secuencia estratigráfica de la zona, cuyo interés arqueológico era evidente *a priori*.

Los trabajos propiamente arqueológicos comenzaron el 17 de enero de 2002 bajo la dirección de quienes firman el presente trabajo, de N.R.T. Arqueólogos, S.C. de Madrid, con permiso de intervención otorgado por la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de

Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, desarrollándose durante tres meses, a través de la empresa constructora Trycsa, de Valladolid, adjudicataria de la obra de restauración (figura 2). El estudio paleoantropológico de los restos humanos recuperados durante la intervención arqueológica fue realizado por Jesús Herrerín López, antropólogo físico, de la Universidad Autónoma de Madrid.



Figura 2.

2. PLANTEAMIENTO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS.

En función de los condicionantes impuestos por las características del edificio en sí y por las necesidades concretas de la obra de restauración, la intervención arqueológica se planteó inicialmente sobre un área de 110 m² (17 x 6,50 m) que abarcaba desde la cara este del campanario hasta el arranque del contrafuerte nororiental de la cabecera. El objetivo inmediato era liberar el terreno desde el punto de vista arqueológico para la posterior ejecución del drenaje de la fachada norte de la iglesia, dañada en su sector central por intensas humedades de subsuelo.

A priori, se planteaba la posibilidad de descubrir no sólo los restos de la fachada septentrional de la hipotética iglesia prerrománica —en teoría, desplazada hacia el norte con respecto a la fachada actual—, sino también la topografía original del solar —con un barranco de escorrentía en su mitad oriental—, el nivel de uso asociado a la puerta de la fachada septentrional de la iglesia —construida en el siglo XVI y actualmente tapiada—, el osario existente en el sector central del solar hasta la década de 1970 —edificio bajo de planta cuadrangular construido con sillería de piedra arenisca, conocido

en la localidad como “la huesera”—, y el cementerio civil que ocupó la zona hasta comienzos del siglo XX.

Tras la retirada, por medios mecánicos, de los estratos superficiales de acumulación por abandono, se puso al descubierto el lateral sur de “la huesera”, y un nivel de uso fechable, a priori, en el siglo XVII, en el que eran claramente visibles diversas fosas de enterramiento (figura 3).



Figura 3.

Ante la previsible proliferación de enterramientos en la zona elegida se decidió limitar los trabajos a un sondeo de 22 m² (4 x 5,50 m) frente a la antigua puerta norte de la nave —lugar en el que se localizan los cambios de aparejo en la fachada septentrional mencionados anteriormente, y donde era más probable, *a priori*, encontrar posibles restos de fábricas prerrománicas— para, a partir de los resultados obtenidos, valorar el grado de interés y la necesidad de excavar el resto del área acotada inicialmente.

Esta última posibilidad fue finalmente desestimada por la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, dada la extraordinaria densidad de enterramientos documentada en el citado sondeo y el consiguiente incremento en la cuantía de los costes de ejecución. De este modo, la intervención arqueológica se limitó a

la excavación completa del sondeo antes mencionado —hasta alcanzar el nivel geológico—, del extremo oriental del solar, y del espacio comprendido entre el contrafuerte de la fachada norte y la cara oriental del campanario, que también iban a resultar afectados por el drenaje previsto por la obra de restauración.

3. RESULTADOS.

La estratigrafía del yacimiento fue agotada hasta el nivel geológico en toda la extensión del sondeo, habiéndose documentado, en la zona excavada, un total de 111 enterramientos individuales —muchos de ellos incompletos, destruidos por inhumaciones posteriores—, 8 reducciones de restos —individuales o colectivas— asociadas a tumbas posteriores, y 5 osarios, unos y otras repartidos en quince tandas sucesivas de enterramientos que pueden agruparse en, al menos, cinco grandes fases cronológicas diferentes comprendidas entre los siglos XI y XVII.

A continuación se presenta un resumen de los resultados obtenidos, esbozando, de más antigua a más moderna, las cinco fases identificadas, con expresión de las características generales de cada una y del número de inventario de los enterramientos, reducciones de restos y osarios que la integran, distribuidos por tandas.

El análisis se centra, fundamentalmente, en la observación de las características de los diferentes tipos de enterramiento —tumba rupestre antropomorfa, cista, sarcófago o fosa en tierra—, y de los detalles concretos del rito de inhumación —postura de la cabeza, de las manos y los pies, y ajuar asociado al cadáver—. En este sentido, cobra especial relevancia la extendida costumbre de colocar una moneda en las manos del difunto, lo que ha permitido cierta precisión a la hora de establecer cronologías absolutas, así como la recuperación de un importante conjunto de monedas —52 en total—, fechadas entre fines del siglo XIII y mediados del siglo XVI.

3.1. Primera fase: tumbas rupestres antropomorfas (ss. XI-XIII).

De las cinco fases documentadas, la más antigua está integrada por un conjunto de siete tumbas antropomorfas excavadas en el sustrato geológico del solar —travertino calcáreo— (figura 31). Todas ellas aparecen orientadas en sentido oeste-este —con la cabecera al oeste—, y carecen por completo de re-

vestimiento interior (figura 4). Son muy someras —su profundidad máxima se sitúa en torno a los 0,22 m—, tienen las paredes rectilíneas y sensiblemente verticales, los ángulos redondeados y el fondo levemente cóncavo. Su profundidad máxima se localiza en el sector central de la tumba, en tanto que la mínima corresponde a la cabecera, de modo que la cabeza del cadáver quedaba siempre en una posición ligeramente elevada con relación al resto del cuerpo. En la coronación de estas tumbas no se observan retalles ni marcas específicas para la colocación de hipotéticas cubiertas de losas. Por otra parte, ninguna de las tumbas rupestres documentadas ha conservado su cubierta original.



Figura 4.

Al menos seis de ellas fueron reutilizadas durante la segunda fase de enterramientos, y reconvertidas en cistas mediante la práctica de colocar sillares, lajas y mampuestos en torno a su perímetro exterior, y rellenar posteriormente, de manera intencionada, los espacios entre tumbas para subir el nivel de uso de la necrópolis hasta la cota adecuada.

En el interior del sondeo excavado sólo se documentan completas dos de estas tumbas rupestres (UEs nº 194 y 196); las cinco restantes (UEs nº 198, 208, 209, 233 y 234) rebasan los límites del área excavada, por lo que no ha sido posible conocer sus dimensiones totales.

La tumba nº 196 tiene 2,10 m de longitud, 0,44 m de anchura máxima —en el sector central—, y 0,20 m de profundidad media. La cabecera, por su parte, cuenta con tan sólo 0,17 m de anchura y 0,14 m de profundidad.

Las tumbas nº 233, 234 y 198 se localizan inmediatamente al este de la anterior, alineadas entre sí

en dirección norte-sur —sus respectivas cabeceras se sitúan en idéntica latitud—. Las tres han quedado ocultas, en buena parte de su longitud, más allá del perfil oriental del sondeo, de modo que sólo ha sido posible documentar su tercio occidental, incluida, naturalmente, la cabecera.

De la tumba rupestre nº 208 sólo se ha descubierto el extremo oriental —la curvatura de los pies—: el resto se halla sepultado bajo el contrafuerte norte de la actual iglesia, construido en el siglo XVI. El tramo documentado es tan pequeño que no es posible determinar si la tumba rupestre en cuestión fue reconvertida en cista durante la segunda fase de enterramientos.

La tumba nº 209, por su parte, se sitúa junto al límite sur del área excavada, parcialmente oculta bajo el cimiento de la fachada norte de la iglesia románica, y completamente rellena por el mortero de trabazón del mismo, lo que demuestra, sin ningún género de dudas, que el conjunto de tumbas rupestres antropomorfas documentado es anterior a la construcción de la iglesia románica; es muy probable, por tanto, que se encuentre asociado a la primitiva iglesia prerrománica cuyos restos son visibles en la fachada occidental del edificio románico.

La tumba nº 194, por último, y al igual que la nº 196, cabe completa en el sondeo practicado. Cuenta con 1,98 m de longitud y 0,42 m de anchura máxima, en su sector central. A diferencia de las descritas anteriormente, se encuentra ligeramente desviada en dirección suroeste-noreste. Este dato, y su relación con la tumba nº 196 —cuyo hombro izquierdo corta tangencialmente— nos permite suponer que es la más moderna del conjunto de tumbas rupestres documentado.

Ninguna de las tumbas descritas conservaba restos humanos *in situ* asociados a su momento de uso original. Todos los enterramientos y reducciones documentados en el interior de las mismas pertenecen a la segunda fase de enterramientos, durante la cual las tumbas rupestres de esta primera fase fueron convertidas en cistas y reutilizadas como tales.

3.2. Segunda fase: enterramientos en cista (ss. XIII-XVI).

En efecto, durante la segunda fase de enterramientos, al menos seis de las siete tumbas rupestres antropomorfas de la primera fase fueron reformadas para ser convertidas en cistas: para ello, se colocaron sillares y losas reutilizados, lajas y mampuestos, tanto de arenisca como de caliza, en torno al



Figura 5.

perímetro exterior de las tumbas rupestres preexistentes, y los espacios entre cistas fueron, acto seguido, rellenados a propósito para situar el nivel de uso de la necrópolis en la cota adecuada (figura 5).

Se han documentado, en total, diez cistas, seis de las cuales (nº 130, 148, 186, 189, 192 y 235) reutilizan tumbas rupestres preexistentes (figura 32). De las cuatro restantes, tres son coetáneas del grupo anterior (nº 164, 184 y 190), en tanto que la cista nº 140 pertenece a un segundo momento de enterramiento dentro de esta fase —fue construida sobre la cubierta de losas de las cistas nº 130 y 184—.

Todas ellas están orientadas en sentido oeste-este —con la cabecera al oeste—, y carecen de cualquier tipo de revestimiento al interior. Las cistas nº 130 y 148 son, con diferencia, las más hondas del conjunto, pues ambas cuentan con una profundidad máxima de 0,72 m. En el resto, la profundidad media se sitúa en torno a los 0,35 m.

Todas las cistas debieron de estar selladas, en origen, por una cubierta de losas de piedra. Sin embargo, a causa de la remoción del terreno por enterramientos de fases posteriores, sólo tres (nº 184, 186 y 192) conservaban completa su cubierta original. Otras dos (nº 130 y 189) conservaban *in situ* algunos restos dispersos de la misma. En todos los casos se trata de cubiertas formadas por una alineación de cuatro o cinco losas rectangulares de piedra caliza de gran tamaño —con alrededor de 0,60 m de longitud, 0,50 m de anchura, y entre 0,10 y 0,18 m de espesor—, colocadas en seco directamente sobre la coronación constructiva de los laterales de la cista (figura 6). Las cinco cistas restantes (nº 140, 148, 164, 190 y 235) perdieron por completo su cubierta original —es seguro que la tuvieron— durante las



Figura 6.

fases posteriores de enterramiento documentadas en la necrópolis.

La fase de enterramientos en cista es posterior, no sólo a las tumbas rupestres de la primera fase —sobre las cuales asienta—, sino también a la construcción de la iglesia románica —la cista nº 130 se adosa al zócalo de cimentación de la fachada norte románica, que le sirve como límite meridional—. En cambio, es claramente anterior a la construcción del contrafuerte norte de la iglesia, edificado durante la reforma del siglo XVI, ya que este último sepulta la cabecera de las cistas nº 148, 164 y 184.

En el interior de las diez cistas documentadas fueron localizados un total de veintiún enterramientos, así como una reducción colectiva de restos —en el interior de la cista nº 189— y un osario —en el interior de la cista nº 184—. De los veintiún enterramientos individuales, sólo en cinco casos se conservaba el cadáver completo; los dieciséis individuos restantes aparecieron destruidos, en mayor o menor grado, por otros enterramientos —de la misma fase o de otras posteriores—, o por la construcción del contrafuerte norte de la iglesia (figura 2).

Los enterramientos de esta segunda fase se distribuyen en, al menos, cinco tandas sucesivas. Asociadas a los mismos se han recuperado un total de diez monedas, cuya cronología está comprendida entre el último tercio del siglo XIV (Enrique II) y la primera mitad del siglo XVI (Carlos I).

El ritual de enterramiento empleado en este periodo presenta unas constantes muy definidas. Así, la cabeza del individuo, en todos los casos en que se ha conservado, aparece sujeta en su posición original de enterramiento por tres piedras irregulares: una a cada lado del cráneo para evitar la caída late-

ral de éste, y otra más bajo la barbilla, para prevenir la caída de la mandíbula tras la descomposición del cadáver y de su mortaja (figura 7). La cabeza era colocada, en ocasiones, muy levantada, casi en posición vertical (enterramientos nº 161, 171 y 176), lo que obligaba, probablemente, a la rotura de las vértebras cervicales del individuo durante el proceso de inhumación. En otros casos aparece tan sólo ligeramente levantada (enterramiento nº 131), formando con respecto a la horizontal un ángulo inferior a 45°. Otras veces, por último, aparece en posición completamente horizontal (enterramiento nº 153).



Figura 7.

La posición de los brazos es la que más variantes ofrece: lo más frecuente era colocar los brazos cruzados sobre el vientre o el tórax con las manos sobre los codos opuestos (enterramientos nº 131, 160, 170 y 171) o sobre el sector central de los húmeros opuestos (enterramientos nº 161, 172 y 182). También se dan casos de colocación de los brazos cruzados con las manos sobre los costados opuestos del vientre (enterramiento nº 153), y de colocación de las manos sobre el pubis, bien ambas juntas (enterramiento nº 176), o bien sólo la izquierda (enterra-

miento nº 183), a modo de protección u ocultación de la zona genital.

Las piernas aparecen normalmente extendidas una junto a otra, con los tobillos en contacto o levemente separados, y los pies apuntando hacia arriba. Solamente se documenta un caso (enterramiento nº 153) en el que las piernas aparecen ligeramente flexionadas por las rodillas, tal vez debido a problemas de falta de espacio en el interior de la cista.

Es en este periodo cuando se documenta por vez primera la práctica de colocar una moneda en las manos del difunto, muy extendida también en fases de enterramiento posteriores, y documentada en otras necrópolis medievales de la provincia de Soria. Esta circunstancia se da en nueve de los veintidós enterramientos individuales documentados, lo que supone un 42,86 % de los casos. En tres de las inhumaciones la moneda apareció depositada en la mano derecha del cadáver (enterramientos nº 160, 161 y 171); en otros dos casos, la moneda estaba en la mano izquierda (enterramientos nº 153 y 168); uno de los individuos apareció con dos monedas, una en cada mano (enterramiento nº 127); por último, en tres ocasiones la moneda apareció descolocada, entre la tierra que envolvía el cadáver (enterramientos nº 159, 183 y 201). En determinados casos se han conservado, adheridos a la moneda, restos de tejido de algodón: es probable que las monedas fuesen colocadas, en ocasiones, en el interior de pequeños saquitos de este material.

En total se han recuperado diez monedas, cuatro de las cuales son ilegibles, aunque corresponden, con toda probabilidad, al siglo XV. De las seis restantes, cinco pertenecen al reino de Castilla y León: dos acuñadas en tiempos de Enrique II (1368-1379), una de Enrique III (1390-1406), una de Juan II (1406-1454) y una de Enrique IV (1454-1474). La más moderna fue acuñada en Navarra durante el reinado de Carlos I (1516-1556).

Resulta curioso comprobar cómo la cronología de las monedas halladas no siempre se corresponde con la sucesión estratigráfica de los enterramientos. En efecto, en el interior de la cista nº 148, el cadáver más antiguo (nº 171) posee la moneda más moderna —la de Carlos I—. De esta circunstancia se deduce que para cumplir con el ritual de inhumación no siempre se empleaban monedas en vigor; cabe la posibilidad, pues, de que se utilizasen, al menos ocasionalmente, piezas guardadas largo tiempo por la familia de difunto, o incluso monedas recuperadas de enterramientos anteriores.

Además, asociados a los enterramientos de esta segunda fase han aparecido algunos fragmentos de cerámica común datables en torno a los siglos XIV y XV.

La cista nº 130 se localiza en el ángulo suroriental del sondeo, adosada a la base de la fachada norte de la iglesia románica; de hecho, su lateral sur lo forma la propia cara exterior de dicha estructura (figura 8). Al interior tiene 1,70 m de longitud, 0,37 m de anchura máxima —en su sector central—, y una profundidad máxima de 0,48 m. Se superpone a la tumba rupestre nº 209, cuyo espacio reaprovecha después de que ésta hubiese sido rellenada con el mortero sobrante de la construcción de la fachada románica. Su cubierta original de losas de piedra caliza sirvió posteriormente como lecho de la cista nº 140, y fue destruida por el enterramiento nº 99, de la tercera fase; de ella sólo quedaron, *in situ*, fragmentos de las losas de ambos extremos. En el interior de la cista nº 130 han aparecido dos enterramientos superpuestos, que son, de más antiguo a más moderno, los nº 159 y 131.

La cista nº 184 se localiza inmediatamente al oeste de la cista nº 130. Al igual que ésta, se adosa a la cara exterior de la fachada septentrional de la



Figura 8.

iglesia románica, que le sirve de lateral sur. Su cabecera ha quedado parcialmente oculta por el contrafuerte norte de la iglesia, construido en el siglo XVI. Al interior tiene 1,46 m de longitud, 0,54 m de anchura máxima, y una profundidad media de 0,61 m. Conservaba completa su cubierta original, formada por tres grandes losas de piedra caliza alineadas en dirección este-oeste, que sirvieron como lecho a la cista nº 140, superpuesta. En el interior de la cista nº 184 no ha aparecido ningún enterramiento individual, sino un denso osario formado por gran cantidad de huesos humanos completamente desordenados.

Inmediatamente al norte de ésta se localiza la cista nº 190, que compartía su lateral septentrional con la cista nº 189 —contigua, al norte—. Enterramientos posteriores destruyeron tanto su cubierta como buena parte de su forro interior perimetral de piedra, lo que nos impide conocer sus dimensiones completas; tan sólo sabemos que tuvo una profundidad aproximada de 0,30 m. En su interior se documentaron los enterramientos nº 191 —el más antiguo— y 176 —el más moderno—.

La cista nº 189 ocupa una posición central en el sondeo practicado, al norte de la cista nº 190. Se superpone a la tumba rupestre nº 196. Enterramientos posteriores provocaron la desaparición de su cubierta original de losas, y la destrucción de buena parte de su forro perimetral interior de lajas, por lo que desconocemos sus dimensiones completas; sólo es posible saber que contaba con una profundidad máxima de 0,36 m. En su interior se documentaron cuatro enterramientos sucesivos (de más antiguo a más moderno: nº 206, 202, 203 y 204), todos ellos incompletos, y una reducción colectiva de restos (nº 188).

La cista nº 148, situada inmediatamente al norte de la nº 189, se superpone a la tumba rupestre nº 194. Conserva la mayor parte de su forro perimetral de piedra, si bien perdió por completo su cubierta de losas, destruida por el enterramiento nº 127, de la tercera fase. Su cabecera está configurada por un sillar rectangular con una escotadura ultrasemicircular en el centro de uno de sus lados largos, destinada a albergar el cráneo del difunto; se trata, obviamente, de una pieza reutilizada que sirvió en origen como remate superior de una pequeña ventana, y que, en su posición actual, confiere a la tumba el aspecto de una cista de planta antropomorfa (figura 9). Cuenta con 2,00 m de longitud, 0,44 m de anchura máxima, y una profundidad media de 0,64 m. En su interior



Figura 9.

se han documentado cinco enterramientos, tres de ellos completos; son, de más antiguo a más moderno, los enterramientos nº 171, 170, 161, 153 y 127.

La cista nº 164, situada al norte de la cista nº 148, ocupa el ángulo noroccidental del sondeo excavado. El enterramiento nº 154, de la tercera fase, provocó la destrucción de su cubierta original de losas. No obstante, conserva íntegro su forro perimetral inferior de piedra, que nunca existió en el lateral norte de la tumba, tallado en el sustrato geológico de la zona (figura 10). Su cabecera ha quedado sepultada bajo el contrafuerte norte de la iglesia, por lo que no es posible conocer la longitud total de la cista. Ésta tiene 0,42 m de anchura, y una profundidad máxima de 0,36 m. En su interior se identificaron tres enterramientos sucesivos, que son, de más antiguo a más moderno, los nº 182, 168 y 160.

La cista nº 235 se halla al este de la anterior, ocupando el ángulo nororiental del sondeo. Se superpone a la tumba antropomorfa nº 198 (figura 11). El enterramiento nº 158, de la tercera fase, provocó la desaparición de su cubierta. De su forro perimetral sólo ha conservado parte de la cabecera, construida a base de pequeños mampuestos trabados con argamasa blanca de cal y arena. Sólo queda dentro de los límites del sondeo su tercio occidental, por lo que no es posible conocer sus dimensiones completas. Es una de las cistas más profundas: cuenta con 0,74 m de profundidad en la cabecera. En su interior se identificaron cuatro inhumaciones, que son, de más antigua a más moderna, las nº 201, 199, 183 y 172.

Al sur de ésta se localiza la cista nº 186, que reaprovecha la tumba rupestre nº 234. Como la anterior, excede los límites del sondeo excavado hacia el este, por lo que no ha sido posible conocer sus



Figura 10.

dimensiones completas; no obstante, sabemos que contaba con una profundidad de 0,40 m en la cabecera. Conserva su cubierta original de losas, si bien no ha sido documentado ningún enterramiento individual en su interior, por lo que suponemos que fue vaciada antes de sellarla por última vez.

La cista nº 192 se sitúa entre las cistas nº 186 —al norte— y 130 —al sur—. Se superpone a la tumba rupestre nº 233, y ha conservado completa su cubierta original, integrada por cuatro grandes losas de piedra caliza alineadas según el eje longitudinal de la tumba (figura 6). Al interior cuenta con 2,10 m de longitud, 0,51 m de anchura máxima, y unos 0,45 m de profundidad en la cabecera. Por limitaciones de tiempo, sólo fue posible excavar su tercio más occidental —la cabecera—, pero fue en ella donde se produjo, sin duda, el hallazgo más sorprendente de la intervención.

En efecto, el hueco de cabecera de la antigua tumba rupestre antropomorfa nº 233 estaba ocupado, bajo la cubierta de la cista nº 192, por una extraña reducción ritual de restos integrada por ocho cráneos sin mandíbula y dos jarritas de cerámica común pintada post cocción (figura 12). Los cráneos están colocados en posición vertical, mirando hacia el este y distribuidos en dos hiladas superpuestas: la hilada inferior la forman cinco cráneos —tres al este y dos detrás—; la hilada superior está formada por los tres cráneos

restantes, alineados en dirección norte-sur y retranqueados hacia el oeste con respecto a los tres cráneos delanteros del nivel inferior (figura 13). En el espacio libre dejado por dicho retranqueo, y sobre la bóveda de los cráneos delanteros del nivel inferior aparecieron, cuidadosamente colocadas, dos jarritas completas con asa, decoradas con líneas de color vinoso pintadas post cocción, que podemos fechar en el siglo XIII (figura 14).

Tan extraña composición resulta difícil de explicar. Es probable que la cista nº 192 perteneciese durante generaciones a una misma familia, y que ésta realizase, en el momento final de uso, una reducción ritual de los restos acumulados en el interior de la cista a lo largo del tiempo, agrupando los cráneos en la forma descrita. Por el momento, desconocemos el significado de las dos jarritas.



Figura 11.



Figura 12.



Figura 13.



Figura 14.

La cista nº 140, por último, se localiza en el ángulo sureste del sondeo, sobre la cubierta de las cistas nº 130 y 184, de modo que pertenece, claramente, a un segundo momento dentro de la fase de enterramientos en cista que nos ocupa. Aprovechó como lecho la cubierta de losas de la cista nº 184, y entre las piezas que configuraban su forro perimetral se halló, reutilizado, un fragmento de relieve de traza románica en el que se representan dos aves del paraíso enfrentadas (figura 15). Resultó casi completamente destruida por los enterramientos de la tercera fase; de hecho, no se han documentado restos de cadáveres asociados a esta cista.

3.3. Tercera fase: enterramientos en fosa (ss. XV-XVI).

A esta fase pertenece un conjunto de 52 enterramientos individuales —de los que sólo 8 aparecieron completos— más una reducción colectiva de restos, distribuidos en al menos siete tandas sucesivas (figura 33). Se trata de un momento de uso posterior a la fase de enterramientos en cista descrita en el epígrafe anterior —la mayoría de ellas resultaron parcialmente destruidas por los enterramientos en fosa que ahora nos ocupan—, pero anterior a la construcción del contrafuerte norte de la iglesia, datado en el siglo XVI, cuyos cimientos cortan o sepultan varias de las inhumaciones de este momento.

La extraordinaria proximidad física tanto entre los cadáveres de una misma tanda como entre los de tandas contiguas —separados en muchos casos por apenas 5 cm de cota— da como resultado la más alta densidad de ocupación de la necrópolis en el conjunto de las cinco fases documentadas (figura 16). Debido a ello, las tumbas aparecen frecuentemente cortadas por otras posteriores, lo que explica el escaso número de enterramientos individuales completos documentados para esta fase. De esta circunstancia se deduce, al menos *a priori*, un notable incremento de la población de Calatañazor en la época correspondiente (siglos XV-XVI).

Todas las inhumaciones de la tercera fase están realizadas en fosas desnudas en tierra, excavadas sobre rellenos preexistentes muy ricos en materia orgánica, y desprovistas de cualquier tipo de revestimiento interior. Tampoco existen indicios de que estos enterramientos hallan tenido cubiertas constructivas; éstas debieron limitarse, en su momento, a simples montículos de tierra apenas insinuados sobre la horizontal del terreno. Los enterramientos documentados se realizaron manifiestamente sin



Figura 15.



Figura 16.

ataúdes: no aparecen restos de madera ni de clavazones, y los cuerpos se adaptan bien a la topografía del lecho de la fosa.

Las características físicas de los rellenos asociados a este momento, la alta densidad de ocupación de la necrópolis —con la consiguiente remoción de tierras, sostenida en el tiempo— y la ausencia de cualquier tipo de revestimiento en el interior de las

fosas ha dificultado extraordinariamente la identificación de éstas. De hecho, en la mayoría de los casos ni siquiera recibieron número de unidad estratigráfica propio, al no haber podido ser definidos sus límites con la suficiente claridad. Por esta misma razón, no ha sido posible establecer ni la forma concreta de su contorno, ni la de su sección, ni sus dimensiones completas. Sorprende, en cualquier caso, la extraordinariamente escasa profundidad de las fosas: la diferencia de cota entre cadáveres de tandas contiguas se sitúa en torno a los 0,05 m, y esta circunstancia se produce sin que ninguno de ellos comparta fosa con su antecesor o con su sucesor; de hecho, no se dan casos de superposición perfecta de dos o más individuos en un mismo espacio.

Todos los enterramientos de esta fase aparecen orientados conforme a la ortodoxia del momento —en sentido oeste-este, con la cabecera al oeste—, sin apenas desviaciones apreciables (figura 17). Con frecuencia, la apertura de las fosas implicó la destrucción, total o parcial, de las cubiertas o de los forros perimetrales de piedra de las cistas de la fase anterior; así sucede en el caso de los enterramientos nº 99 —que rompe la cubierta de la cista nº 130—, 127 —que destruyó por completo la cubierta de la cista nº 148—, 154 —que hizo lo propio con la cubierta de la cista nº 164— y 174 —que rompe la cabecera de la cista nº 189—. En otras ocasiones, en cambio, las inhumaciones de este periodo aprovechan como lecho la cubierta de losas de cistas preexistentes; así sucede en el caso de los enterramientos nº 110 —depositado sobre la cubierta de la cista nº 190—, 136 —sobre la cubierta de la cista nº 184—, 155 —sobre la cubierta de la cista nº 186—, y 163 y 167 —sobre la cubierta de la cista nº 192—.

El ritual de enterramiento empleado durante este periodo se mantiene en una línea de continuidad con respecto a la fase precedente, si bien los últimos enterramientos descuidan algunos de los aspectos más característicos de sus predecesores, sobre todo en cuanto a la sujeción de la cabeza con piedras.

En efecto, las inhumaciones más antiguas de esta fase mantienen la costumbre, heredada del periodo anterior, de sujetar la cabeza del cadáver con tres piedras irregulares: una a cada lado del cráneo para evitar la caída lateral de éste, y otra más bajo la barbilla, para prevenir la caída de la mandíbula tras la descomposición del cadáver y de su mortaja. Hacia el final del periodo, en cambio, se observa



Figura 17.

una cierta relajación en esta práctica, ya que deja de utilizarse la piedra que sujeta la mandíbula; este proceso culminará durante la quinta y última fase de enterramientos documentada, en la que el cráneo de los individuos carecerá de cualquier tipo de sujeción.

En cuanto a la posición de la cabeza, se observan las mismas variantes que en la fase de enterramientos en cista: en ocasiones, el cráneo aparece muy levantado, casi en posición vertical (enterramientos nº 110 y 162); en otros casos aparece tan sólo ligeramente levantado (enterramientos nº 166 y 228), formando con respecto a la horizontal un ángulo inferior a 45° (figura 18); otras veces, por último, se halla en posición completamente horizontal (enterramiento nº 221).

La posición de los brazos es la que más variaciones ofrece; se dan, incluso, más variantes que durante el periodo anterior, lo cual puede constituir también un indicio de progresiva relajación de las costumbres en el ritual seguido. Lo más frecuente, como en la fase precedente, era colocar los brazos cruzados sobre el vientre o el tórax con las manos sobre los codos opuestos (enterramientos nº 98, 99, 110, 112, 113, 145, 146, 154, 163, 166, 174, 221 y 228) o sobre el sector central de los húmeros opuestos (enterramientos nº 76, 103, 107, 111, 118, 128, 133, 141 y 173). También se dan casos de colocación de los brazos cruzados con las manos sobre los costados opuestos del vientre (enterramiento nº 124), sobre las muñecas opuestas (enterramiento nº 147), o con las manos juntas sobre el sector central del abdomen (enterramiento nº 156), y de colocación de la mano derecha sobre el pubis (enterramiento nº 123), a modo de protección u ocultación de la zona genital. Asimismo, encon-



Figura 18.

tramos cadáveres con la mano izquierda sobre la parte central del esternón (enterramientos nº 100, 115, 139 y 155), señalando el lugar aproximado del corazón.

Las piernas aparecen casi siempre completamente extendidas una junto a otra, con los tobillos en contacto o levemente separados, y los pies apuntando hacia arriba. Solamente se documentan tres casos en los que las piernas aparecen ligeramente flexionadas por las rodillas (enterramientos nº 76, 99 y 163).

Durante este periodo persiste la práctica —ya documentada en la fase anterior— de colocar al menos una moneda en las manos del difunto. Así sucede en veinte de los cincuenta y dos enterramientos individuales documentados, lo que supone un 38,46 % de los casos. En la mayor parte de las ocasiones la moneda apareció depositada en la mano derecha del cadáver (enterramientos nº 99, 107, 115, 123, 147, 157, 166 y 216); en otros dos casos, el individuo tenía dos monedas, una en cada mano (enterramientos nº 127 y 162). Ninguno de los cadáveres, en cambio, portaba una sola moneda en la mano izquierda; no obstante, es preciso advertir al respecto que, dada la alta densidad de ocupación de la necrópolis en esta fase, es muy elevado también el número de individuos incompletos —destruidos parcialmente por inhumaciones posteriores—, y son muchas las monedas que aparecieron descolocadas, entre la tierra que envolvía el cadáver (enterramientos nº 107, 110, 116, 117, 118, 119, 123, 141, 142, 167, 174 y 221). En determinados casos se han conservado, adheridos a la moneda, restos de tejido de algodón: es probable que las monedas fuesen colocadas, en ocasiones, en el interior de pequeños saquitos de tela.

En total se han recuperado veinticinco monedas, siete de las cuales son ilegibles, aunque corresponden, con toda probabilidad, a época bajomedieval. De las dieciocho restantes, la más antigua es del reino de Aragón y fue acuñada durante el reinado de Jaime II (1291-1327), y la más moderna fue acuñada en Navarra durante el reinado de Carlos I (1516-1556). Las otras dieciséis corresponden al reino de Castilla y León: cinco fueron acuñadas por Enrique III (1390-1406), siete por Enrique IV (1454-1474), y tres por los Reyes Católicos (1478-1504).

Al igual que sucedía durante la fase anterior, la cronología de las monedas halladas no siempre se corresponde con la sucesión estratigráfica de los enterramientos, de modo que algunos cadáveres poseen monedas más modernas que otros estratigráficamente posteriores, lo que demuestra que, para el cumplimiento del ritual de inhumación, no siempre se emplea la moneda en vigor; es posible que se utilicen, al menos ocasionalmente, piezas guardadas por la familia de difunto, o incluso monedas recuperadas de enterramientos anteriores.

También han aparecido varios alfileres de latón casi siempre adheridos a la bóveda craneal de los cadáveres (enterramientos nº 110, 116, 141 y 162); es muy probable que algunos de ellos —en especial los de mujeres— fuesen enterrados con algún tipo de tocado sujeto al cabello con este tipo de alfileres. Por último se han recuperado, asociados a los enterramientos de esta segunda fase, algunos fragmentos de cerámica común fechables en el siglo XV.

3.4. Cuarta fase: capilla lateral y sarcófago asociado (s. XVI).

La iglesia románica de Santa María del Castillo de Calatañazor fue objeto, hacia mediados del siglo XVI, de una profunda reforma que supuso, entre otras modificaciones, la construcción del ábside actual, la elevación de la altura original de la nave —con el consiguiente recrecimiento en alzado de las dos fachadas laterales— y la sustitución de la primitiva cubierta románica por las actuales bóvedas de crucería renacentistas, lo que obligó a reforzar la fachada septentrional mediante el añadido de un contrafuerte en su sector central.

Inmediatamente después de la construcción de dicho contrafuerte fue levantada, en el solar objeto de nuestra intervención, una amplia capilla lateral de planta rectangular que dio cobijo, al menos, a un sarcófago monolítico situado junto a su límite septentrional (figuras 19 y 34). Los enterramientos

en sarcófago dentro de un espacio cubierto constituyen, pues, la cuarta fase dentro de la evolución de la necrópolis que nos ocupa.

En efecto, el espacio situado inmediatamente al este del nuevo contrafuerte fue aprovechado para la erección de una capilla lateral a la que se dio acceso, desde el interior de la nave, por medio de la puerta hoy existente en la fachada norte de la iglesia, abierta *ex profeso* en este momento y actualmente tapiada. La nueva capilla aprovechó como límite oeste la cara oriental del contrafuerte, y como límite sur la fachada septentrional de la nave. Sus fachadas este y norte son, en cambio, de nueva construcción, y están configuradas por sendos muros de sillería de piedra caliza trabada con argamasa blanca de cal y arena, de 0,54 m de espesor cada uno. A juzgar por el grosor de ambos muros, y dada la ausencia de contrafuertes propios, es evidente que la capilla en cuestión estuvo rematada por una cubierta sobre armazón de madera, probablemente a un solo agua.



Figura 19.

Así definida, la capilla contaba con unas dimensiones externas de 8,16 m de longitud —en dirección este-oeste— y 5,27 m de anchura —en dirección norte-sur—. Su espacio útil al interior, descontado el grosor de los muros exteriores, era de 36,42 m² (7,62 x 4,78 m). Estaba pavimentada con un enlosado formado por losas cuadrangulares de piedra caliza, de entre 0,30 y 0,40 m de lado, colocadas en hileras de dirección este-oeste, a contrajunta (figura 20).

Dentro de la capilla se ha documentado un sarcófago monolítico de piedra caliza (nº 60), ovalado al exterior y antropomorfo al interior, situado en el

cuadrante noroccidental del nuevo espacio, a apenas 0,36 m de distancia del muro norte, y correctamente orientado —en sentido oeste-este, con la cabecera al oeste—. El borde del sarcófago se halla unos 0,20 m por debajo de la superficie del pavimento descrito en el párrafo anterior, medida que equivale, muy probablemente, al grosor de la lápida que cubría a aquél —hoy desaparecida, destruida por el enterramiento nº 35, de la quinta fase—; de esta manera, la superficie de la lápida quedaba situada a la misma cota que la del enlosado.

Los pies del sarcófago fueron parcialmente destruidos por el enterramiento posterior nº 109, de modo que no conocemos la longitud completa de aquél, que rebasaba, en todo caso, los 1,80 m al exterior y los 1,60 m al interior. La anchura máxima exterior del sarcófago es de 0,77 m. El hueco interior, por su parte, cuenta con una anchura máxima de 0,52 m y una profundidad media de 0,36 m.

En el interior del sarcófago descrito sólo se documenta el enterramiento nº 95, colocado en posición canónica, con la cabeza ligeramente levantada y sujeta a ambos lados por sendas piedras calizas irregulares, cuya misión era evitar que aquella cayese lateralmente tras la descomposición del cadáver (figura 21). Presenta, además, los brazos cruzados sobre el vientre, con las manos colocadas sobre la parte superior de las caderas opuestas, y las piernas extendidas, una junto a la otra. El difunto portaba, en su mano derecha, una moneda de vellón acuñada en Castilla en tiempos de Juan I (1379-1390).

Como puede verse, en este periodo se mantienen aún, en buena medida, las características rituales de la fase precedente. Por otra parte, resulta llamativo que se haya empleado en el ajuar del cadáver una moneda casi dos siglos más antigua que el propio enterramiento; es probable que se trate de una moneda recuperada de alguna inhumación anterior, ya que resulta extraño que se guarden durante tanto tiempo monedas de vellón fuera de curso legal.

Con anterioridad al comienzo de la quinta y última fase de enterramientos, la capilla construida durante la cuarta fase fue demolida hasta sus cimientos, desapareciendo por completo. De hecho, varias inhumaciones de la quinta fase (enterramientos nº 88, 211, 212 y 213) rompieron los restos de los muros exteriores de la capilla con posterioridad al arrasamiento de los mismos (figuras 19 y 20).



Figura 20.

3.5. Quinta fase: enterramientos en fosa (ss. XVI-XVII).

Es la más moderna de las cinco fases documentadas en la necrópolis de la iglesia de Santa María del Castillo de Calatañazor. A ella pertenecen 33 enterramientos individuales —de los cuales 17 aparecieron completos— más un osario de grandes dimensiones (enterramiento nº 15), distribuidos en al menos cuatro tandas sucesivas (figuras 22, 23 y 25). Se trata de un momento de uso posterior a la demolición de la capilla construida durante el periodo precedente; de hecho, algunos de los enterramientos de la fase que nos ocupa (nº 88, 211, 212 y 213) cortaron los cimientos de la capilla después de arrasados éstos (figuras 19 y 20).

En esta ocasión, la densidad de ocupación de la necrópolis es notablemente más baja que la documentada para la tercera fase: la proximidad física de los enterramientos es menor, no sólo entre cadáveres de una misma tanda, sino también entre cadáveres de tandas consecutivas; los cortes e intersecciones entre tumbas son, también, menos frecuentes, por lo que el número de individuos completos documentados es notablemente mayor que en fases previas. De estas circunstancias se deduce



Figura 21.

que, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, se produjo un notable descenso en la población de Calatañazor.

Todos los enterramientos de este periodo están realizados en fosas desnudas en tierra, excavadas sobre rellenos preexistentes consolidados, y desprovistas de cualquier tipo de revestimiento interior. No existen indicios de que estos enterramientos hallan tenido cubiertas constructivas; éstas debieron de reducirse a simples montículos de tierra insinuados sobre la superficie horizontal del solar.

Las inhumaciones documentadas se realizaron, una vez más, sin ataúdes: no aparecen restos de madera ni de clavazones, y los cuerpos se adaptan bien a la topografía del lecho de la fosa —generalmente más profunda a la altura de la pelvis que en la cabeza o en los pies—.

Los rellenos en los que se abrieron las fosas de este periodo son notablemente más compactos y más arcillosos que los de épocas anteriores, y su índice de remoción es menor, por lo que las fosas resultan fácilmente reconocibles, pese a carecer de revestimiento (figura 24).

Se trata, por lo general, de fosas de planta ovoide irregular cuyos contornos se ciñen bien a los de los



Figura 22.



Figura 23.

cadáveres que albergan. Sus paredes son de superficie irregular, aunque levemente ataludadas, y su fondo pronunciadamente cóncavo, más profundo en el sector central que en la cabecera o en los pies, por lo que los cadáveres de esta fase suelen aparecer con la pelvis a una cota inferior a la del resto del cuerpo. Las dimensiones de las fosas varían en función del tamaño del cadáver; las que corresponden a individuos adultos tienen, por término medio, entre 1,62 y 1,78 m de longitud, y entre 0,36 y 0,48 m de anchura. La profundidad media de las mismas se sitúa en torno a los 0,36 m.



Figura 24.

Los cadáveres presentan con frecuencia importantes defectos tanto de orientación como de colocación. Así, y pese a que muchos de ellos aparecen correctamente orientados —en sentido oeste-este— (enterramientos nº 28, 64, 66, 78, 80, 81, 82, 88, 92, 103, 109, 210 y 218), son mayoría los que están desviados, bien en dirección suroeste-noreste (enterramientos nº 9, 11, 26, 35, 46, 48, 52, 69, 84, 105, 211, 212 y 213), bien en dirección sureste-noroeste (enterramientos nº 33, 41, 71, 74, 86 y 123).

En lo que respecta a la colocación, se documentan también anomalías importantes. Los cuerpos aparecen en ocasiones con las piernas imperfectamente cruzadas o parcialmente flexionadas, con la columna vertebral anormalmente curvada, o con la cabeza caída *post mortem* hacia un lado. También existen casos en los que el cadáver se encuentra colocado en decúbito lateral parcial, tanto izquierdo como derecho (enterramientos nº 11, 33 y 71), sin que ello tenga relación alguna, por supuesto, con ritos de enterramiento islámicos (figura 25). Pero el caso más llamativo es, sin duda, el de un varón adulto que apareció en decúbito prono (enterramiento nº 26), lo que, en opinión del Dr. D. Juan



Figura 25.

Zozaya Stabel-Hansen, podría deberse a que el individuo en cuestión era un falso converso, hipótesis ciertamente verosímil en relación con el contexto socio-religioso de la época (figura 26).

El ritual de enterramiento empleado durante este periodo presenta ya claros síntomas de relajación, situándose en un estadio avanzando dentro del proceso de decadencia iniciado a finales de la tercera fase —véase el epígrafe 3.3—. Así, en este periodo se pierde por completo la práctica de sujetar con piedras la cabeza del individuo para que ésta mantuviese su posición original aun después de la descomposición del cadáver; de ahí que sean numerosos los casos de cráneos caídos lateralmente con posterioridad a la inhumación (enterramientos nº 44, 48, 64, 69, 71, 74, 80, 210 y 211) (figura 27). En cuanto a la posición original de la cabeza, es muy frecuente que ésta se halle en horizontal (enterramientos nº 9, 21, 52, 66 y 218), aunque también se dan casos de cabezas ligeramente levantadas (enterramientos nº 28, 35 y 88), e incluso de cráneos en posición completamente vertical (enterramientos nº 84 y 86) (figura 28).

Como es habitual, la posición de los brazos es la que más variantes ofrece; en este caso, además, es la que más defectos manifiesta. Lo más habitual continúa siendo

que los brazos aparezcan cruzados sobre el vientre o el tórax con las manos sobre los codos opuestos (enterramientos nº 28, 35, 52, 69, 78, 81, 88 y 211) o sobre el sector central de los húmeros opuestos (enterramientos nº 84, 103 y 105), aunque también se dan casos en los que las manos se hallan colocadas sobre el pubis (enterramientos nº 46, 48 y 80), sobre el sector central del tórax (enterramientos nº 64 y 218), o sobre los hombros opuestos (enterramientos nº 9 y 44). No obstante, con cierta frecuencia se observan defectos de colocación durante la inhumación, o provocados por los movimientos del cadáver durante su descomposición (enterramientos nº 33, 66, 71, 74, 109, 210 y 212).

Las piernas se encuentran habitualmente extendidas una junto a otra, con los tobillos en contacto o levemente separados, y los pies apuntando hacia arriba. No obstante, existen casos en los que aparecen ligeramente flexionadas por la rodilla (enterramientos nº 11, 74, 88 y 211), o incluso cruzadas una sobre otra (enterramiento nº 52). En aquellos individuos que fueron depositados en decúbito lateral parcial, las piernas suelen aparecer de costado, una más adelantada que la otra, y con los pies apuntando en la dirección a que les obliga la inclinación de las piernas.



Figura 26.



Figura 27.

La práctica de colocar monedas en las manos de los difuntos, muy extendida en fases anteriores, se halla ya en completa regresión. De los treinta y tres cadáveres atribuidos a este periodo, sólo siete —el 21,21 % del total— portaban al menos una moneda. En todos los casos la moneda apareció en la mano derecha del individuo (enterramientos nº 61, 78, 84, 88, 123 y 218), salvo en uno (enterramiento nº 35), en que apareció en el relleno de tierra asociado. Algunas de las piezas aparecen asociadas a restos de tejido de algodón, pertenecientes probablemente a un pequeño saquito de tela en cuyo interior se guardaba la moneda antes de colocarla en la mano del difunto.

En total se recuperaron ocho monedas —el individuo nº 123 presentaba dos, una en la mano derecha y otra, descolocada, en el relleno de tierra de la fosa—. Una de ellas es ilegible, aunque con toda probabilidad pertenece a época bajomedieval. Cuatro fueron acuñadas en el reino de Castilla y León: una por Juan II (1406-1454), dos por Enrique IV (1454-1474), y una más por los Reyes Católicos (1478-1504). Las tres restantes fueron acuñadas en Navarra durante el reinado de Carlos I (1516-1556).

Asimismo, apareció un anillo de cobre colocado en el dedo anular de la mano derecha del cadáver nº 84 (figura 29).

De entre los individuos pertenecientes a esta última fase, merece mención especial el cadáver nº 46, aparecido junto al perfil norte del área; se trata de un varón adulto de estatura anormalmente alta y complejión muy fuerte, con llamativas hipertrofias óseas, especialmente destacables en el cráneo (figura 30). *A priori*, parece tratarse de un caso de gigantismo.



Figura 28.

4. CONCLUSIONES.

La intervención arqueológica llevada a cabo en el solar contiguo a la fachada norte de la iglesia de Santa María del Castillo de Calatañazor permitió no sólo documentar exhaustivamente la evolución de los usos funerarios desarrollados en la necrópolis de dicha iglesia durante toda la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna, sino también recuperar un interesante conjunto numismático medieval y un amplísimo volumen de restos humanos perfectamente contextualizados y estratificados, cuyo estudio antropológico ha proporcionado numerosos y valiosos datos para la caracterización de las poblaciones humanas de la zona y el conocimiento de su evolución a lo largo del periodo acotado.

En la necrópolis estudiada se han documentaron hasta cinco fases sucesivas de enterramientos:

- la más antigua de ellas, fechada entre los siglos XI y XIII, corresponde a un conjunto de siete tumbas rupestres antropomorfas, excavadas en el sustrato geológico del cerro con anterioridad a la construcción de la iglesia románica;

- la segunda fase se desarrolla entre los siglos XIII y XVI, y agrupa un conjunto de veintiún enterra-



Figura 29.

mientos practicados en el interior de diez cistas de piedra, algunas de las cuales reutilizan tumbas rupes- tres de la fase anterior. Estas inhumaciones son posteriores a la construcción del edificio románico, pero anteriores a la reforma del siglo XVI, durante la cual se erigió el contrafuerte adosado a la fachada norte;

- la tercera fase, desarrollada entre los siglos XV y XVI, está integrada por cincuenta y dos enterramientos en fosa. Constituye el momento de más alta densidad de ocupación de la necrópolis, de donde se deduce que, durante este periodo, la población de Calatañazor aumentó significativamente;

- las transformaciones más importantes del espacio estudiado sucedieron durante la cuarta fase de enterramientos, desarrollada durante la segunda mitad del siglo XVI. Es entonces cuando se construyó, junto a la fachada septentrional de la nave románica, una capilla en cuyo interior se documentó un enterramiento en sarcófago antropomorfo;

- demolida la capilla de la fase anterior, ya en el siglo XVII, se desarrolló la quinta y última fase de enterramientos, también en fosa, caracterizada por una evidente relajación del ritual de inhumación, con frecuentes defectos en cuanto a la orientación y colocación de los cuerpos.



Figura 30

Por lo que respecta al ritual de enterramiento, lo más destacable es, sin duda, la práctica, sostenida en el tiempo, de colocar monedas en las manos de los difuntos. Esta circunstancia nos permitió recuperar un importante conjunto numismático medieval, integrado por cincuenta y dos monedas, cuyo estudio ha aportado datos interesantes para el conocimiento de la economía de la zona.

Además, durante la excavación se produjeron algunos hallazgos realmente sorprendentes. Es el caso de la reducción ritual de restos integrada por ocho cráneos superpuestos en dos hiladas y acompañados por dos jarritas de cerámica pintada del siglo XIII, registrada en la cabecera de la tumba rupestre nº 233, bajo las losas de cubierta de la cista nº 192. Del mismo modo, el encuentro del restos enterrado en decúbito prono durante la quinta y última fase (enterramiento nº 26), perteneciente tal vez a un falso converso descubierto en el engaño antes de su muerte. Por último, fueron de especial interés los hallazgos de un fragmento de relieve probablemente prerrománico —reutilizado en la construcción de la cista nº 140—, y de un individuo aquejado de gigantismo (enterramiento nº 46), perteneciente a la última fase de enterramientos.

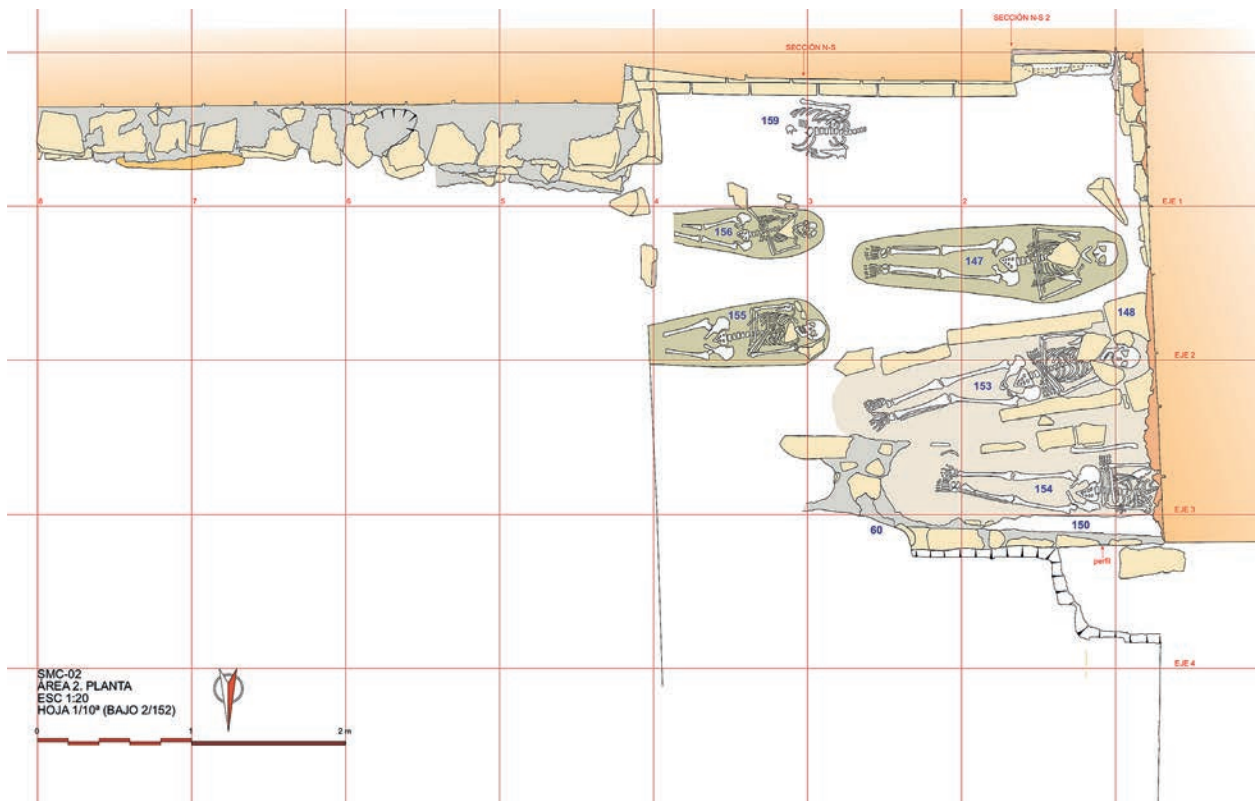


Figura 31.

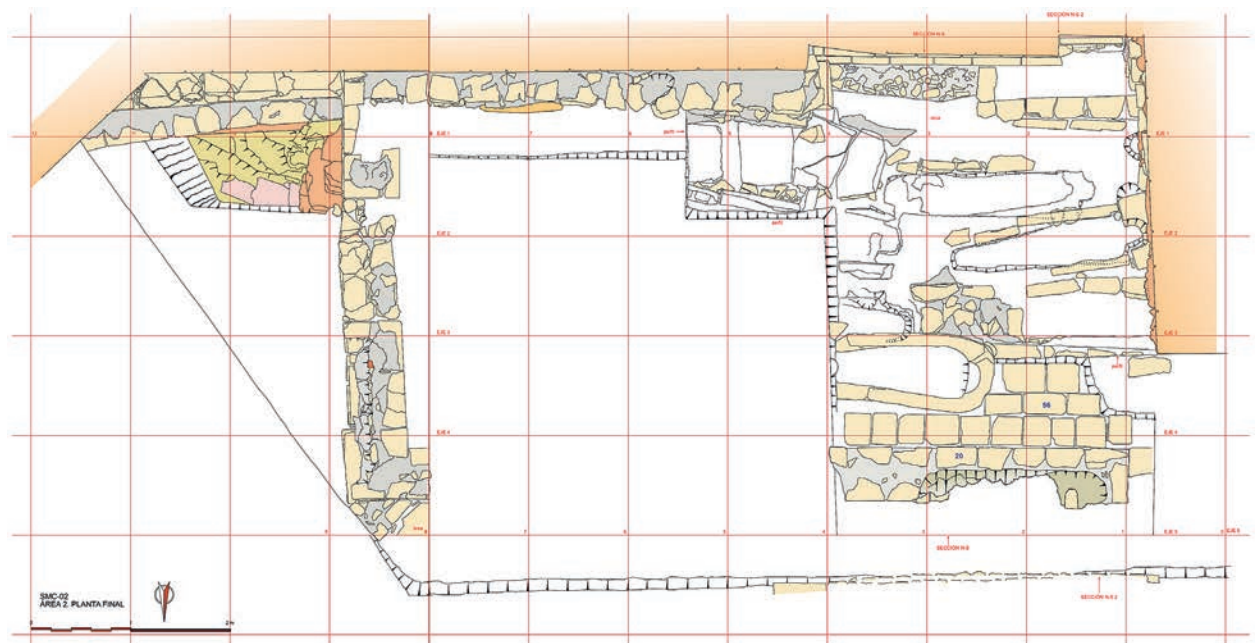


Figura 32.

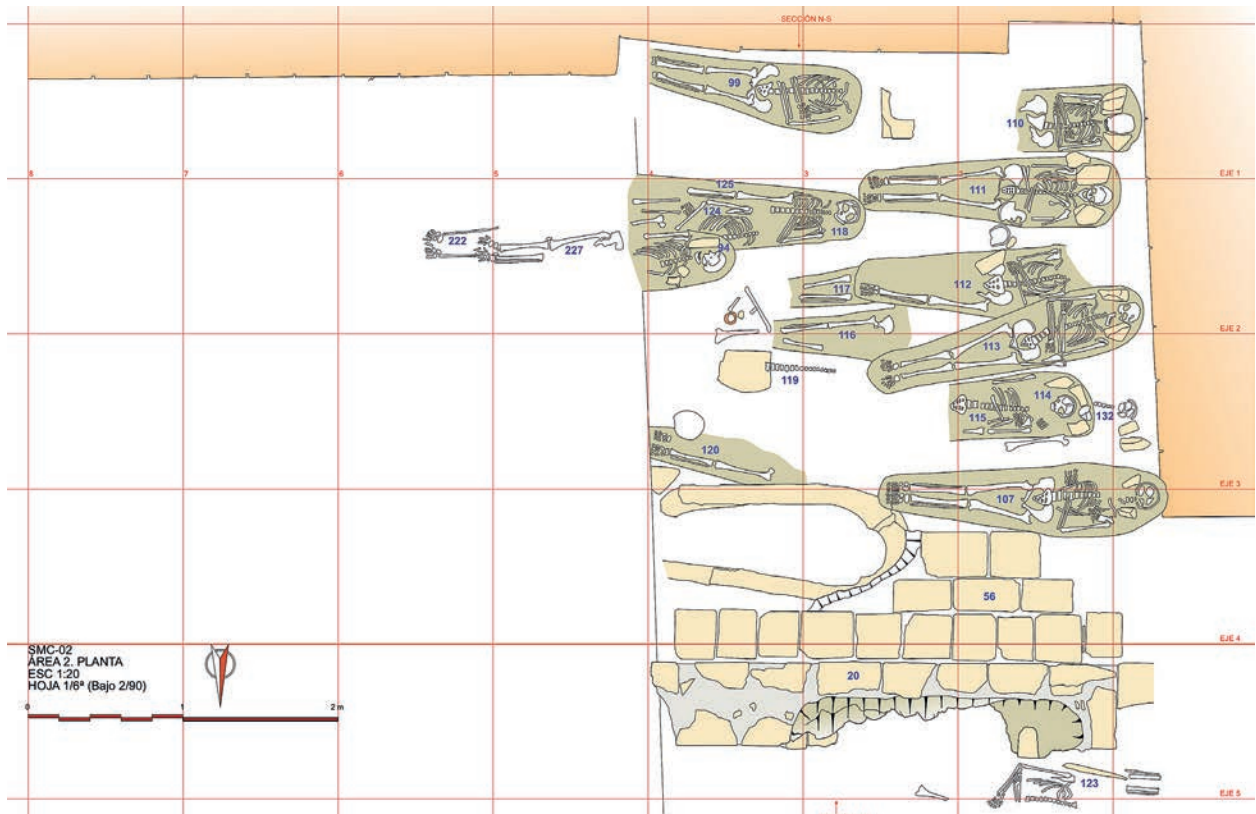


Figura 33.

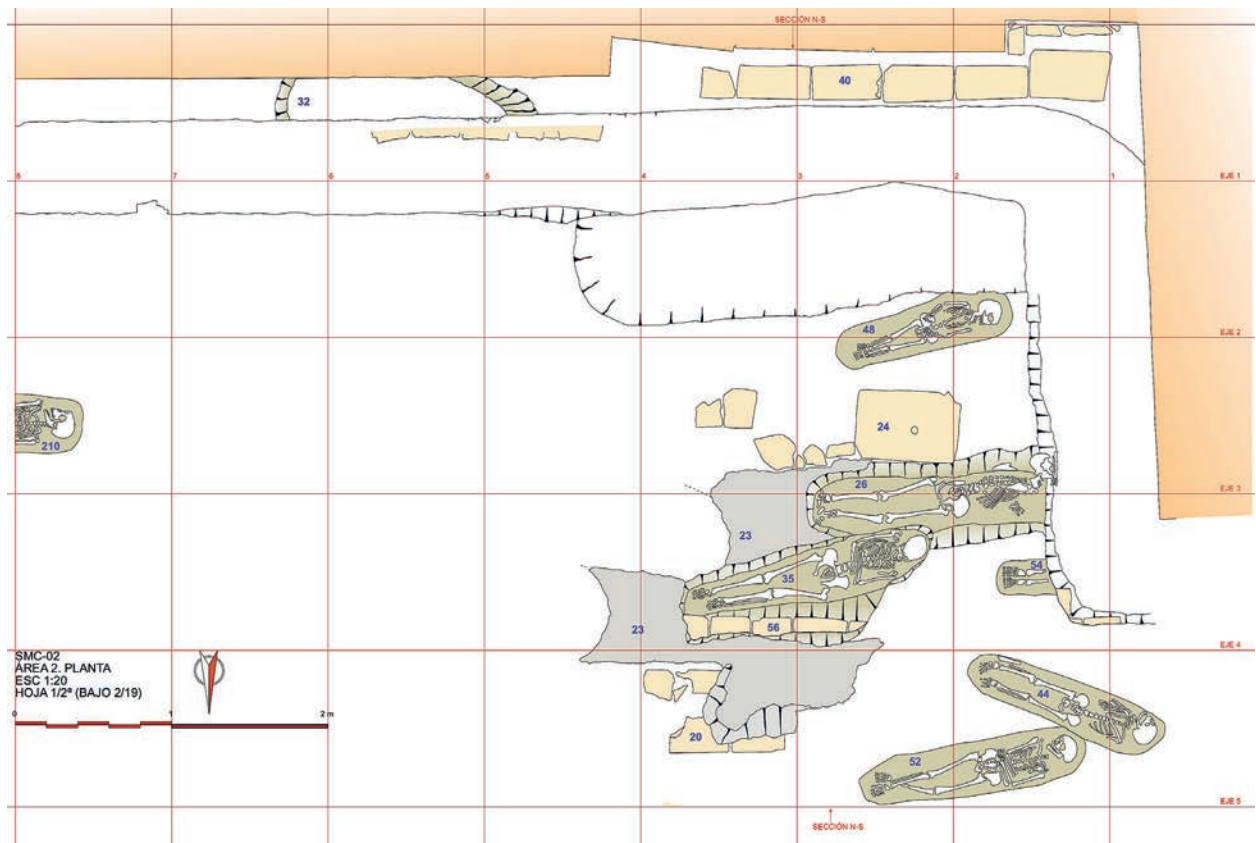


Figura 34.